



ANUNCIO

SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, ENMARCADA EN EL PROGRAMA EMPLE@30+, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+.-

Resultado definitivo

Habiéndose presentado alegaciones por D^a Macarena Rodríguez Pacheco interesando la revisión de puntuación concedida en la baremación de méritos, se procede por el Tribunal en la sesión celebrada el pasado día 14 de Julio de 2017, ha comprobado la documentación presentada por la referida aspirante, estimándose la alegación presentada, pasando la puntuación de 2,95 a 4,95, al reconocerle en el apartado de formación el Título B2 de Inglés.

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la puntuación de la entrevista personal, sin que se haya presentado alegación alguna al respecto, de conformidad con lo previsto en las bases de la oferta, se procede a la fijación de la calificación final, resultante de la suma de los puntos obtenidos en la experiencia profesional, la formación y la entrevista, con el siguiente resultado:

		Experiencia Profesional	Formación	Puntuación Entrevista	Valoración Final
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.				
1 INGELMO CABEZAS, MARIA ISABEL	31.664.839-A	0,00	2,00	1,50	3,50
2 RODRIGUEZ PACHECO, MACARENA	52.316.674-T	0,00	4,95	1,75	6,70

Por consiguiente, en cumplimiento de lo previsto en las bases de la oferta, el Tribunal Calificador ha acordado elevar la anterior relación a la Alcaldía-Presidencia y proponer la contratación del aspirante que ha obtenido la puntuación más elevada, **DOÑA MACARENA RODRIGUEZ PACHECO** con un total de 6,70 puntos, como Técnico de Información Turística enmarcado en el Programa de Emple@30+.

Con carácter previo a la contratación del aspirante propuesto, el mismo deberá presentar en el Área de Personal de éste Ayuntamiento la documentación relacionada en el punto C. de las bases de la oferta, en el plazo de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web de éste Ayuntamiento, y tablón de anuncios:

- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia de la Titulación exigida
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria
- Fotocopia de cuenta bancaria para domiciliación de nómina

Asimismo, el candidato seleccionado deberá aportar la siguiente documentación, a la fecha de la firma del contrato:

- Tarjeta de Demandante de empleo
- Vida Laboral

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal

Manuela Fuentes Curtido